**AVISO DE CONVOCATORIA**

**"SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SA-MC-007-2026**

EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, para seleccionar a través de la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA a los proveedores para el contrato de prestación de servicios con objeto CONTRACTUAL: "**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – SANTANDER**".

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La Alcaldía Municipal de Santa Bárbara (Santander) tiene su sede en la dirección Carrera 3 # 4-50, primer piso.
2. La Alcaldía Municipal de Santa Bárbara (Santander) atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la dirección Carrera 3 # 4-50, primer piso, en el correo electrónico contratacionalcaldiastba@gmail.com y en los teléfonos 3223071552. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la dirección, Carrera 3 # 4-50, primer piso. en el correo electrónico contratacionalcaldiastba@gmail.com.

3. El objeto del Proceso de Contratación es el **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – SANTANDER".**

4. **El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:**

| CODIGO UNSPSC | DESCRIPCION |
|---|---|
| 2141000 | Servicios de construcción de autopistas y carreteras. |
| 72141100 | Servicios de pavimentación y superficies de edificación de infraestructura |

5. La modalidad de selección es por cuya modalidad es de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007. Art. 2. Núm. 2. Literales b) y ss. Decreto 1082 de 2015. Arts. 2.2.1.2.1.2.20. y ss., que establece como modalidad de selección del contratista la Selección Abreviada que integra diferentes causales de contratación y a las que se acude para la selección del contratista previo análisis que se haga de características de la necesidad que se pretende satisfacer, tales como: el objeto, las circunstancias de la contratación, la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio. Esto bajo el tenor de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007. Art. 2. Núm. 2. Literales b) y ss. Decreto 1082 de 2015. Arts. 2.2.1.2.1.2.20. y ss.

6. Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el término de ejecución será de un (01) días contados a partir de la firma del acta de inicio.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es hasta la fecha señalada en el cronograma que se establece en la presente invitación o en definitiva la del pliego definitivo. Las ofertas deben presentarse personalmente en la oficina de Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio.

8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($319.871.720.00), incluido IVA (Si aplica) de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 de la Ley 17 de 1992 y 100 de la Ley 21 de 1992 E INCLUYE TODAS LAS EROGACIONES TRIBUTARIAS QUE POR LEY LE CORRESPONDE**, con cargo a la disponibilidad Presupuestal que se adjunta y hace parte integral, del presupuesto de la vigencia fiscal 2026, expedido por el Jefe de presupuesto de la Alcaldía Municipal.

9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales, **Se remite al estudio del sector.**

10. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-007-2026** es susceptible de ser limitada a MIPYME. Teniendo presente que el valor del presupuesto oficial destinado para la presente contratación es de es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-007-2026**.

11. El presente proceso es susceptible de limitar a mipyme.

12. En el Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **SA-MC-007-2026**. pueden participar personas naturales o jurídicas o consorcio o unión temporal.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El cronograma se anexa según el formato tipo de CCE.

| Actividad | Fecha | Lugar | Norma |
|---|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 30 de septiembre de 2026 | www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad |
| Publicación estudios y documentos previos | 30 de septiembre de 2026 | www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | 30 de septiembre de 2026 | www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Desde el 30 de septiembre hasta 06 de octubre del 2026 | SECOP I; contratacionalcaldiastba@gmail.com o en CARRERA 3 No. 4-50 EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA – SANTANDER, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SA- MC-006-2026 | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4 |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 07 de Octubre del 2026 | www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes | Desde el 30 de septiembre hasta 06 de octubre del 2026 | SECOP I; contratacionalcaldiastba@gmail.com o en CARRERA 3 No. 4-50 EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA – SANTANDER, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SA- MC-006-2026 | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2. |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 07 de Octubre del 2026 | www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 07 de Octubre del 2026 | www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo para manifestación de interés | Desde la apertura al 10 de octubre del 2026 a las 11:00 am | Lugar: secretaria de Planeación e Infraestructura o al correo electrónico contratacionalcaldiastba@gmail.com | Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20 |
| Realización del sorteo | NO APLICA | NO APLICA | Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20. |
| Publicación de la lista de precalificados | NO APLICA | NO APLICA | Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20. |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones | Desde la apertura al 09 de octubre del 2026 a las 12:00 M | www.contratos.gov.co, o al correo electrónico contratacionalcaldiastba@gmail.com | Fecha definida por la Entidad. |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | hasta el 13 de octubre de 2026 a las 5:00 pm | www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | hasta el 13 de octubre de 2026 a las 7:00 pm | www.contratos.gov.co | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1. |
| Fecha de cierre [presentación de ofertas] | hasta el 15 de octubre de 2026 a las 8:30 am | secretaria de Planeación e Infraestructura | Fecha definida por la Entidad |
| Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas | El 15 de octubre de 2026 | www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación del informe preliminar de evaluación | El 16 de octubre de 2026 | www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | **Desde:** 17 de octubre de 2026 **Hasta:** 20 de octubre de 2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación) | www.contratos.gov.co, o al correo electrónico contratacionalcaldiastba@gmail.com | L. 1882/18 art. 1 |
| Publicación del informe final de evaluación de la oferta | El 22 de octubre de 2026 | www.contratos.gov.co | L. 1882/18 art. 1 |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | El 22 de octubre de 2026 | www.contratos.gov.co | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1. |
| Firma del contrato | El 23 de octubre de 2026 | Cra 3 No. 4-50 municipio de Santa barbara santander | Fecha definida por la Entidad. |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | El 24 de octubre de 2026 | Cra 3 No. 4-50 municipio de Santa barbara santander | Fecha definida por la Entidad. |
| Aprobación de garantías | El 24 de octubre de 2026 | https://www.contratos.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |

Página 1

15. Que mediante el decreto 011 del 08 de Febrero de 2024, por medio del cual "se declaran administrativamente hábiles los días sábados para efectos contractuales, presupuestales y de tesorería".

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP,

www.contratos.gov.co, y además en la sede principal de la Alcaldía Municipal de Santa Bárbara, ubicada en la dirección Carrera 3 No. 4-50.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Santa Bárbara, a los 20 días del mes de Octubre de 2026.

Cordialmente,

Original Firmado
**ELKIN MAURICIO ORTEGA BARBOSA**
ALCALDE
MUNICIPIO SANTA BÁRBARA, SANTANDER

| | | |
|---|---|---|
| **Revisó y Aprobó Aspectos jurídicos:**<br>**ANDRES GUILLERMO BARRERO LIZCANO** | **Cargo:**<br>**Asesor Externo Contratación** | **Firma:** |
| **Proyectó aspectos técnicos: BRAYAN ORLANDO CALDERON PACHECO** | **Cargo: Secretario Planeación e Infraestructura** | **Firma:** |
| **Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Secretaría de Planeación e Infraestructura** | | |